



PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 2025 "CENLEX UNIDAD ZACATENCO".

Introducción.

El Instituto Politécnico Nacional es una institución educativa del Estado creada para consolidar, a través de la educación, la independencia económica, científica, tecnológica, cultural y política para alcanzar el progreso social de la nación, de acuerdo con los objetivos históricos de la Revolución Mexicana, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Plan de Manejo Ambiental del IPN es un instrumento que establece las acciones para reducir la generación de residuos y valorizarlos. Se basa en una evaluación ambiental y en los principios de responsabilidad compartida y manejo integral como el conjunto de acciones que se toman para prevenir, reducir, separar, almacenar, transportar, tratar y disponer de los residuos adaptándose a las necesidades de cada Dependencia Politécnica.

La finalidad del Instituto Politécnico Nacional entre otras, es realizar investigaciones científicas y tecnológicas con vista al avance del conocimiento, al desarrollo de la enseñanza tecnológica y al mejor aprovechamiento social de los bienes naturales y materiales, así, se generarán insumos para la sensibilización y educación de los funcionarios y comunidad en general. En el IPN es fundamental asumir el compromiso de mantener un ejercicio académico y funcional en forma responsable con el ambiente y por lo que acuerda establecer el Comité Ambiental del Centro de Lenguas Extranjeras Unidad Zacatenco (CENLEX-Zacatenco).

Objetivo General.

Instalar un equipo de enlace con la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad, que tenga bajo su responsabilidad las tareas de incorporar los principios de sustentabilidad en sus funciones sustantivas, así como promover y orientar los diversos programas que el Centro de Lenguas Extranjeras Unidad Zacatenco impulse en la materia, sentando las bases para que en el ámbito formativo así como en los servicios que ofrece, aporten elementos para que la comunidad en general sean preparados en ambientes que les permitan abordar y proponer escenarios deseables del desarrollo entendiendo el contexto socioeconómico y ambiental con un enfoque transdisciplinario. Proporcionando un eficiente manejo de los RSU Y RME producidos en este Centro de Lenguas, desde su generación hasta su disposición final, para la disminución de desechos.





Objetivos Específicos.

- Conocer la composición de los residuos recuperables, que se generan en el CENLEX-Zacatenco.
- Contar con un diagnóstico de la situación actual en materia de RSU y RME.
- Diseñar e implementar una metodología para la separación de los RSU y RME privilegiando la recuperación de los residuos susceptibles de valorización y reutilización.
- Diseñar e implementar campañas de sensibilización, capacitación e información, fomentando el criterio de las tres Rs (Reducir, Reusar y Reciclar).
- Diseñar y acondicionar los espacios para el almacenamiento temporal de los RSU y RME.
- Evaluar y Supervisar el funcionamiento del plan de manejo integral de los RSU y RME de las coordinaciones.
- Incorporar actividades con el tema de sostenibilidad, en la planeación didáctica de los diferentes idiomas.

Misión del Comité Ambiental del CENLEX Zacatenco.

- Planear, ejecutar y promover prácticas de protección, conservación y aprovechamiento de nuestros recursos naturales; para fomentar una cultura ambiental dentro de nuestra Comunidad Politécnica, para el uso racional de los recursos a través de acciones sustentables de prevención y concientización asegurando que las generaciones presentes y futuras tengan una mejor calidad de vida.
- Ser un comité enlace con la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad del Instituto Politécnico Nacional, con el interés de trabajar en mejorar la calidad de nuestras vidas, protegiendo nuestro ecosistema y preservando nuestros medios de subsistencia.

Programa de trabajo

- Incorporar actividades virtuales y presenciales relacionadas con la sustentabilidad, reportando las acciones oportunamente a través de los Indicadores del Eje Transversal de Sustentabilidad.
- Uso eficiente del agua.
- Eficiencia energética.
- Reducción y gestión de residuos.
- Manejo del arbolado y áreas verdes.
- Minimización en la generación y adecuada clasificación de residuos sólidos urbanos.
- Uso eficiente de insumos de oficina y administración y compra de "materiales ecológicos".





- Cumplir normatividad en el uso de papel dentro de oficinas gubernamentales.
- Uso adecuado de la flota vehicular y maquinaria diversa.
- Difusión del quehacer de este Comité Ambiental, en redes sociales oficiales y página Web.
- Diseño de posters, trípticos y material audiovisual dirigido a la comunidad CENLEX (funcionarios, académicos y personal de apoyo).

Líneas base de plan de trabajo.

- Incorporación de actividades de sensibilización en la planeación de clases, de los diferentes idiomas, así como la concientización del personal docente y administrativo en aras de llevar a cabo las acciones a implementar en temas de biodiversidad, arbolado y suelos, cuidado del agua, la energía eléctrica y manejo adecuado de residuos.
- Gestión sustentable.
- Vinculación y difusión de acciones que realiza el CENLEX-Zacatenco.

Indicadores y Registros cuantitativos:

- **Indicador T127202**

Número de actualizaciones de los contenidos del comité ambiental de las Dependencias Politécnicas

Con la finalidad de crear conciencia a través de contenido en materia de sustentabilidad, se llevarán a cabo actualizaciones en Sitio web oficial de este Centro, a través de publicaciones creativas.

Acción:

Publicación periódica abordando temas inherentes a través de carteles, trípticos y videos.

Periodo a reportar: II, IV trimestre 2025.

- **Indicador T127302**

Número de representaciones del IPN en materia de compromiso social y sustentabilidad realizadas

Realizar acuerdos con diversas dependencias con el propósito de impartir platicas en materia de sensibilización para la sustentabilidad, ya que es de suma importancia desarrollar actividades para un aprendizaje en conjunto con la concientización sobre los desafíos para preservar el medio ambiente y los recursos naturales.





Acción: Representaciones sobre temas de Sostenibilidad ambiental y Cambio climático, con el acuerdo de compartir material e información de sensibilización.

Periodo a reportar: I, II, III, IV trimestre 2025.

- **Indicador T128202**

Número de acciones para evitar y mitigar las causas del cambio climático realizadas por las dependencias politécnicas.

En interés de dar cumplimiento en la implementación de acciones de gestión sustentable a fin de mitigar las causas del cambio climático, este Centro de Lenguas llevará a cabo la elaboración y envío mensual de los reportes de acciones de gestión sustentable con el afán de ser un agente de cambio.

Acción 1: Aminorar las causas del cambio climático, a través del ahorro de agua, con la consigna de racionalizar el vital líquido para el riego de plantas de las áreas verdes de este Centro.

Acción 2: Ahorro de energía eléctrica, aprovechando la luz natural.

Periodo a reportar: II, IV, trimestre 2025.

- **Indicador T128303**

Número de acciones de sensibilización que el Comité Ambiental promueve para orientar la gestión sustentable

En aras de promover la conciencia ambiental y la responsabilidad ecológica, así como para reflexionar acerca de las acciones que podemos llevar a cabo para ayudar al planeta, se impartirán diversas actividades a través platicas, talleres y eventos enfocados en la sostenibilidad y el aprendizaje de idiomas, integrando a la comunidad que estudia vía remota y presencialmente.

Tendrán lugar en las instalaciones del CENLEX Unidad Zacatenco, utilizando como medios de difusión a los docentes de los diferentes idiomas, así como, las redes sociales de este Centro.

Acción: Implementación de platicas, talleres y eventos enfocado en la sostenibilidad y el aprendizaje de idiomas para todos los integrantes de nuestra comunidad.

Periodo a reportar: I, II, III, IV trimestre 2025.





- **Indicador T128402**

Número de reportes de minimización de residuos que elaboran las dependencias politécnicas.

Con el objetivo de preservar el medio ambiente, asegurando beneficios que se reflejen en acciones para minimizar los impactos ambientales, este Centro, elaborará y enviará puntualmente al área operativa los reportes mensuales de la minimización de los residuos generados, respondiendo a la clasificación de residuos orgánicos, inorgánicos, valorizables y no valorizable a través del correcto manejo y separación de los mismos, atendiendo el plan de manejo de residuos y dando cumplimiento a la minimización del impacto ambiental que producen.

Acción 1: Separación de cartón y separación de residuos valorizables

Acción 2: Establecer un código de colores para la realización de la separación y almacenamiento de los subproductos susceptibles de valorización de los RSU y RME.

Periodo a reportar: I, II, III, IV trimestre 2025.

Acciones generales.

Evitar:

- Uso de unicel.
- Uso de papel.

Minimizar:

- El uso de papel de oficina (se recomienda reutilización mediante el uso de ambas caras)
- La impresión de documentos, promoviendo el uso de documentos electrónicos, el llenado de formatos en línea y el uso de plataformas, entre otros.

Para el reciclado se hace necesario tipificar los residuos según la viabilidad de su aprovechamiento de tal forma que permita su aprovechamiento y conocimiento de los pesos relativos por generación, como se muestra en la tabla de colores por recipiente para las áreas comunes según los recipientes y los colores correspondientes.





Tipificación de residuos por colores:

COLORES	TIPO DE RESIDUO	COMPOSTABLE	RECICLABLE
VERDE	ALIMENTOS Y JARDINERIA	X	
AMARILLO	PET		X
AZUL	PAPEL Y CARTON		X
NARANJA	NO RECUPERABLES		
GRIS	ALUMINIO Y VIDRIO		X
BLANCO	SANITARIO		

Separar:

El correcto reciclaje se clasifica de la siguiente manera:

- a) Pet
- b) Aluminio
- c) Vidrio
- d) Latas
- e) Cartón y Papel seco (papel impreso de uso en oficinas)
- f) Residuos de alimentos

Proceso para los desechos.

Jardín: Para el manejo de estos desechos, se identificarán los espacios que cuentan con jardín, con el fin de atender el área de composta. Asimismo, se proveerá de las herramientas necesarias (picos, palas y artesas) para dicho proceso, dando cumplimiento periódicamente con ayuda del personal de jardinería, acotando los residuos, en su mayor parte, a los residuos de jardinería y poda, los cuales serán enviados a la planta de composta del IPN, para el reciclaje de los residuos orgánicos.

Periodo programado: I, II, III, IV trimestre 2025.





Otros: Los desechos de Impresión (toners), pilas, lámparas, productos de limpieza, insecticidas, REE (Residuos Eléctricos y Electrónicos) deben almacenarse separadamente.

Se sugiere realizar la investigación de campo necesaria para determinar su depósito final, pues en ciertos casos, como el equipo de cómputo, este no puede reutilizarse ni dismantelarse para reutilización de partes, ya que la normatividad Patrimonial no lo autoriza en caso de requerir una baja del bien y por definición, estos son Residuos de Manejo Especial (RME).

Respondiendo a los programas de sensibilización, este Centro participará en el mes de septiembre del ejercicio 2025 en el programa "Reciclatrón", evento organizado anualmente por la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, en el cual el IPN es sede en 3 ocasiones durante los meses de marzo en el Casco de Santo Tomás, en abril en la ESIME Culhuacán y en septiembre en Zacatenco. Durante estas jornadas de acopio se entregan los residuos eléctricos y electrónicos, entre otros, para su correcto manejo.

Asimismo, los residuos de la mayoría de los procedimientos de mantenimiento son considerados como Residuos de Manejo Especial (RME) y por lo tanto deben almacenarse separadamente.

Los más comunes son: Balastos, lámparas, partes de aires acondicionados, partes de equipo mayor como congeladoras, refrigeradores, estufas, sistemas de iluminación, residuos de solventes, de aceites lubricantes gastados, entre otros.

Parámetros de Medición.

- Bitácoras de generación de Residuos Genéricos debidamente pesados.
- Bitácoras de generación de Residuos Recuperables, clasificados y pesados.
- Lista de entrega de residuos al centro de acopio de Infraestructura Física.
- Fotografías y lista de asistencia a capacitaciones internas.
- Estadísticas de disminución de generación de residuos genéricos.





Vigencia.

Se mantiene vigencia del Comité Ambiental, el cual continúa en operación aún durante los cambios de administración, por lo que en cuanto se dé una transición de la administración de la Dependencia los funcionarios en turno ocuparán la posición correspondiente en forma automática y la representatividad de los integrantes deberá ser formalizada y actualizada mediante un acta que sustituya a la presente. Se resalta que la integración de los nuevos participantes estará permanentemente abierta.

Las reuniones del presente comité ambiental se realizarán cada semestre, previa convocatoria realizada por el Presidente del comité, la cual deberá emitirse con un mínimo de 72 horas de anticipación para las sesiones ordinarias y 24 horas para las extraordinarias.

Estructura.

Para que el comité ambiental alcance sus objetivos y desempeño de sus funciones, estará integrado por los titulares y representantes de las áreas involucradas; conformado por un Presidente del Comité, un Representante del presidente designado, el Responsable de mantenimiento del inmueble, un Representante del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE) y una Coordinación operativa representada por un coordinador y un grupo de voluntarios de los diversos sectores. El representante del titular ocupará la secretaria de actas que remitirá la información ante el pleno del comité, con el fin de impulsar la exploración de estrategias creativas para alcanzar las metas planteadas en el Programa de acción anual.





Secretaría Académica
Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras
Centro de Lenguas Extranjeras Unidad Zacatenco

Integrantes del Comité Ambiental del CENLEX-Zacatenco.

Cargo	Titular	Área Representada
Directora	Ing. María de los Ángeles Sandoval Negrete	Presidenta del Comité
Subdirector de Apoyo y Extensión	M. en T.C. Adrián Solano Palma	Representante de la Presidenta
Subdirectora Académica	Lic. María del Pilar Negrete Barajas	Subdirectora Académica
Jefe del Departamento de Servicios Administrativos y Técnicos	C.P. Ángel Gregorio Sánchez Rodríguez.	Coordinador Operativo
Personal Administrativo	C. Xóchitl Peña Navarro	Mantenimiento
Personal PAAE	M. en C.F.F. Zabdi Estefanía Díaz Reyes	Representante PAAE
Personal Administrativo	C. Enrique Campos Navarro	Voluntario
Personal de Jardinería	C. Jesús Medina López	Voluntario
Personal de Mantenimiento	C. Carlos Alberto Guzmán Rivera	Voluntario
Personal de Limpieza	C. Blanca Hernández Hernández	Voluntario

Ciudad de México, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

